



Boletín normativo ambiental y en seguridad y salud en el trabajo

Junio, 2020

NORMATIVA AMBIENTAL

Poder Ejecutivo:

1. **D.U. N° 071-2020.-** Decreto de Urgencia que establece Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonia frente a la emergencia del COVID-19 (23/06/2020).

Ministerio de Agricultura:

2. **R.M. N° 0131-2020-MINAGRI.-** Aprueban listado de procedimientos a cargo del MINAGRI exceptuados de la suspensión del cómputo de plazos previsto en el D. U. N° 026-2020 y el D.U. N° 029-2020, formalizan implementación de correo institucional como un canal de recepción documentaria y dictan diversas disposiciones (06/06/2020).
3. **R.M. N° 144-2020-MINAGRI.-** Rectifican error material incurrido en Anexo de la R.M. N° 0121-2020-MINAGRI que aprobó el "Manual para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes Bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores" (18/06/2020).

Ministerio del Ambiente

4. **R.M. N° 108-2020-MINAM.-** Aprueban "Disposiciones para realizar el trabajo de campo en la elaboración de la línea base de los instrumentos de gestión ambiental" (17/06/2020).
5. **R.M. N° 110-2020-MINAM.-** Disponen la publicación del proyecto de "Guía para el funcionamiento de la herramienta Huella de Carbono Perú" (24/06/2020).
6. **R.M. N° 112-2020-MINAM.-** Aprueban la actualización del "Protocolo sanitario para la operación ante el COVID-19 del Servicio de Reciclaje", aprobado mediante la R.M. N° 095-2020-MINAM (24/06/2020).
7. **R.M. N° 113-2020-MINAM.-** Aprueban la aplicación informática (software) "En casa yo reciclo" así como sus términos y condiciones de uso (24/06/2020).
8. **Res. N° 030-2020-MINAM.-** Aprueban modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Ambiente 2019-2022, ampliándolo al 2023 (28/06/2020).

Desde el 11 de junio se reanudaron los plazos de todos los procedimientos administrativos (D.S. 076-2020-PCM).

Para la elaboración de la línea base de los instrumentos de gestión ambiental se priorizará el uso de información secundaria, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria por el COVID19. Si fuera necesario el trabajo de campo debe ejecutarse bajo ciertas condiciones, que incluye un nuevo formato de Ficha sintomatológica basado en los lineamientos del MINSa y un Plan de trabajo sanitario interno, aparte del Plan registrado en el SICOVID-19.

Ministerio de Cultura:

9. **R.M. N° 141-2020-MC.-** Aprueban listado de procedimientos administrativos que no se encuentran sujetos a la suspensión de plazos de tramitación que establecen el D.U. N° 026-2020 y el D.U. N° 029-2020 y sus prórrogas (03/06/2020).
10. **R.M. N° 140-2020-MC.-** Aprueban "Disposiciones para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de CIRA y Sistema de Gestión de PMA para proyectos de inversión a cargo De entidades públicas, en el marco del Decreto Legislativo N° 1486" (03/06/2020).
11. **R.VM. N° 000081-2020-VMPCIC/MC.-** Aprueban la Directiva N° 001-2020-VMPCIC/MC, "Lineamientos para la determinación de la protección provisional de los bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación" (03/06/2020).
12. **D.S. N° 007-2020-MC.-** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED (05/06/2020).
13. **D.S. N° 008-2020-MC.-** Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para el traslado y entrega de bienes y/o alimentos a pueblos indígenas u originarios, por parte de entidades públicas, personas naturales y/o jurídicas de derecho privado, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 (05/06/2020).
14. **R.D. N° 000166-2020-DGPA/MC.-** Aprueban los "Términos de Uso del Sistema de Gestión de CIRA" y los "Términos de uso del Sistema de Gestión del Plan de Monitoreo Arqueológico – PMA (Versión 2.0)" (20/06/2020).
15. **R.D. N° 000025-2020-DGPC/MC.-** Aprueban las cuatro (4) Bases de las Líneas de Apoyos Económicos a favor de personas naturales y jurídicas, para el amortiguamiento de actividades vinculadas al fomento de las tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial
16. **R.D. N° 000171-2020-DGIA/MC.-** Aprueban las cuatro (4) Bases para acceder a las Líneas de Apoyos Económicos para el amortiguamiento en actividades vinculadas a las industrias culturales y las artes

Ministerio de Economía y Finanzas:

17. **R.M. N° 165-2020-EF/15.-** Modifican el Reglamento Operativo del Programa "REACTIVA PERÚ" (01/06/2020).
18. **D.S. N° 156-2020-EF.-** Disponen medidas excepcionales para el ingreso al territorio nacional de bienes fiscalizados (23/06/2020).

Para solicitar la expedición del CIRA o la aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico, deben considerarse los nuevos términos de uso publicados por el Ministerio de Cultura. Ello incluye completar el formulario vía web en su plataforma virtual y el uso de una casilla electrónica para las comunicaciones relacionadas a estos procedimientos.

La Plataforma virtual puede utilizarse todos los días pero, respecto al cómputo de plazos, el horario es de lunes a viernes de 8.30am a 4.30pm. La información o subsanación presentada fuera de este horario se considerará realizada el día hábil siguiente.

Algunas actividades que podrían afectar los ecosistemas fueron excluidas del Programa Reactiva Perú. El 2 de junio fue modificado el listado de estas actividades para precisar que están excluidas la producción o comercio no autorizado de plaguicidas o herbicidas así como la producción, comercio, almacenamiento o transporte no autorizado de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos a escala comercial,

Ministerio de Energía y Minas:

19. **R.M. N° 147-2020-MINEM/DM.-** Aprueban listado de procedimientos administrativos correspondientes al Subsector Minería cuya tramitación no se encuentran sujeta a la suspensión de plazos establecida en el D.U. N° 026-2020 y el D.U. N° 029-2020 y sus prórrogas; asimismo, dictan otras disposiciones (02/06/2020).
20. **R.M. N° 148-2020-MINEM/DM.-** Aprueban listado de procedimientos administrativos del Ministerio de Energía y Minas correspondiente a los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos cuya tramitación no se encuentra sujeta a la suspensión de plazos establecida en el D.U. N° 026-2020 y en el D.U. N° 029-2020 y sus prórrogas (04/06/2020).
21. **R.M. N° 144-2020-MINEM/DM.-** Aprueban segunda modificación de la concesión definitiva para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica en línea de transmisión de 220 kV S.E. Talara - S.E. Zorritos, cuyo titular es Red de Energía del Perú S.A., así como segunda modificación a contrato de concesión (06/06/2020).
22. **R.M. N° 139-2020-MINEM/DM.-** Declaran la condición de Responsable No Identificado respecto del pasivo ambiental correspondiente a pozo identificado con la Ficha N° F00159 perteneciente al Lote XX, ubicado en el distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes (07/06/2020).
23. **D.S. N° 013-2020-EM.-** Decreto Supremo que establece normas complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1483 (09/06/2020).
24. **R.M. N° 151-2020-MINEM/DM.-** Aprueban el "Contenido de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) para Uso Automotor (Gasocentro), Gas Natural Vehicular (GNV), Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (LNG) y Plantas Envasadoras de GLP" (14/06/2020).
25. **R.D. N° 378-2020-MINEM/DGM.-** Establecen plazo de la Declaración Anual Consolidada (DAC) correspondiente al Año 2019 (15/06/2020).
26. **R.D. N° 0378-2020-MINEM/DGM.-** Establecen plazo de la Declaración Anual Consolidada (DAC) correspondiente al Año 2019 (15/06/2020).
27. **D.S. N° 015-2020-EM.-** Prorroga de plazos para la acreditación de condiciones de permanencia en el Registro Integral de Formalización Minera en el marco del Decreto Supremo N° 001-2020-EM (21/06/2020).
28. **R.M. N° 160-2020-MINEM/DM.-** Autorizan la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas (24/06/2020).

Desde el 25 de setiembre, los titulares de la actividad minera deberán presentar la Declaración Anual Consolidada del ejercicio 2019, que entre otros comprende la producción/inversión mínima. Por lo que, se adelantó el plazo para acreditarlas (antes era hasta el 30 de setiembre), salvo para los titulares cuyo RUC termina en 6 al 9.

Hasta el 31 de diciembre, los mineros en proceso de formalización podrán:

- Presentar el instrumento de gestión ambiental para su formalización (IGAFOM),
- La inscripción en el RUC en renta de tercera categoría, en situación de activo y con actividad económica de minería (mineros inscritos bajo el amparo de los Decretos Legislativos 1105 y 1293); y,
- La declaración semestral de producción o inactividad de las actividades mineras inscritas en el Registro integral de formalización minera (REINFO). No aplica para los mineros inscritos que realicen actividades de explotación en una concesión minera vigente bajo su titularidad.

Además, la verificación en campo por la autoridad minera se mantiene sólo para atender las solicitudes de modificación del REINFO por traslado por única vez a una concesión minera distinta.

Ministerio de la Producción:

29. **R.M. N° 177-2020-PRODUCE.-** Modifican la R.M. N° 449-2003-PRODUCE, sobre prohibición del traslado físico o cambio de ubicación de establecimientos industriales pesqueros para el desarrollo de actividades de consumo humano indirecto hacia los puertos o bahías y zonas o áreas de influencia de Paíta, Sechura, Chimbote y Pisco (Paracas) (14/06/2020).
30. **R.M. N° 180-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE y el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE" (23/06/2020).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

31. **D.S. N° 012-2020-MTC.-** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30936, Ley que promueve y regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, modifica el Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2001-MTC y el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, aprobado por Decreto Supremo N° 034-2008-MTC (03/06/2020).
32. **R.M. N° 0325-2020-MTC/01.02.-** Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 029-2019, Reglamento Nacional para el Fomento del Chatarreo (17/06/2020).

OEFA:

33. **Res. N° 00007-2020-OEFA/CD.-** Aprueban el "Procedimiento de aplazamiento de la exigibilidad del pago de multas impuestas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA en el marco de la Emergencia Nacional" (03/06/2020).
34. **Res. N° 00008-2020-OEFA/CD.-** Aprueban el "Reglamento de Acciones de Fiscalización Ambiental y seguimiento y verificación a Entidades de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA durante el Estado de Emergencia Sanitaria decretado en el país ante el brote del COVID-19" (06/06/2020).
35. **Fe de Erratas Res. N° 00008-2020-OEFA/CD** (07/06/2020).
36. **Res. N° 00009-2020-OEFA/CD.-** Derogan la Res. N° 015- 2013-OEFA/CD que aprobó el "Reglamento de notificación de actos administrativos por correo electrónico del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA" (22/06/2020).

El fomento del chatarreo busca renovar o retirar vehículos deteriorados o antiguos del parque automotor para, entre otros objetivos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes que puedan afectar la salud pública por el deterioro de la calidad del aire debido a las emisiones de estas fuentes móviles.

Durante el 2020, fue suspendido mas no exonerado el pago de multas impuestas por OEFA, salvo algunas excepciones como las multas coercitivas por incumplimiento de medidas administrativas. Esta suspensión será hasta julio del 2021 para los administrados con facturación igual o menor a 1700 UIT.

OEFA precisó que la suspensión de reportes, monitoreos y cualquier otra información de carácter ambiental o social que implique trabajo de campo y actividades necesarias para este fin, opera desde el 16 de marzo hasta que la actividad fiscalizada reinicie o la actividad esencial que haya estado desarrollándose se registre en el SICOVID-19.

Además, mediante fe de erratas del 7 de junio dispuso algunos supuestos en que operaba la reanudación de plazos de cumplimiento de las medidas administrativas dictadas antes del 16 de marzo por esta entidad.

Sobre el Protocolo de OSINERGMIN

Desde el 14 de junio, las diligencias no presenciales de uso de la palabra, serán grabadas e incorporadas en el expediente respectivo y también las reuniones virtuales con diversos órganos de esta entidad.

A partir del 28 de junio, en su portal web se publicará la agenda de reuniones externas y también las grabaciones señaladas, incluyendo las de uso de la palabra ante su Consejo Directivo. No se publicarán las grabaciones que contengan información vinculada a los supuestos de excepción del TUO de la Ley de transparencia y acceso a la información pública (Decreto Supremo 021-2019-JUS) pero ello tendría que ser invocado por el administrado.

Este Protocolo aplicará hasta el 7 de setiembre. Durante este periodo, incorpora en su supervisión a las entidades bajo su competencia que hayan reanudado actividades y ya no considera a la supervisión presencial como una modalidad de excepción.

Microsoft Teams será la herramienta que los administrados utilizarán para las diligencias no presenciales ante OSINERGMIN, a diferencia del Poder Judicial que ha optado por Google Hangouts Meet.

OSINERGMIN:

37. **Res. N° 065-2020-OS/CD.-** Aprueban medidas de transparencia de las reuniones, crean la Agenda de Reuniones Externas de Osinergmin y dictan otras disposiciones (13/06/2020).
38. **Res. N° 066-2020-OS/CD.-** Modifican el "Protocolo de Supervisión de OSINERGMIN durante el estado de emergencia nacional decretado en el país como consecuencia del brote del COVID 19" (13/06/2020).
39. **Res. N° 27-2020-OS/GG.-** Aprueban el "Protocolo operativo para diligencias no presenciales ante los órganos de Osinergmin" (16/06/2020).
40. **Res. N° 067-2020-OS/CD.-** Aprueban la Norma "Procedimientos tributarios vinculados al ejercicio de las facultades del Osinergmin respecto del Aporte por Regulación, aplicable a los sectores energético y minero" (23/06/2020).

SENACE:

41. **Res. N° 00015-2020-SENACE-GG.-** Aprueban los "Lineamientos específicos para la atención a la ciudadanía y el desarrollo de atenciones no presenciales" (19/06/2020).

SERNANP:

42. **Res. N° 093-2020-SERNANP.-** Declaran vigente, a partir de la fecha, la Zonificación establecida en el Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (13/06/2020).
43. **Res. N° 095-2020-SERNANP.-** Modifican "Disposiciones Complementarias en materia de Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y de las Áreas de Conservación Regional" (18/06/2020).

SERFOR

44. **Res. N° 055-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.-** Aprueban listado de procedimientos administrativos, cuya tramitación no se encuentra sujeta a la suspensión del cómputo de plazos establecida en la Segunda Disposición Complementaria Final del D.U. N° 026-2020, ni en el artículo 28 del D.U. N° 029-2020 (01/06/2020)

45. Res. N° D000003-2020-MINAGRI-SERFORDE.- Disponen la prepublicación de la propuesta de "Lineamientos para la elaboración de planes de manejo de fauna silvestre aplicables para zoológicos" (19/06/2020).

46. Res. N° D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.- Aprueban incorporación de dieciocho (18) ecosistemas a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles" a que se refiere la R.M. N° 0274-2013-MINAGRI (19/06/2020).

SUNASS:

47. Res. N° 018-2020-SUNASS-CD.- Aprueban las "Disposiciones extraordinarias transitorias relacionadas con los servicios de saneamiento derivadas del Estado de Emergencia Nacional" (16/06/2020).

Gobiernos Regionales:

48. Ordenanza N° 05-2019-CR/GRM.- Ordenanza que establece disposiciones para la disminución progresiva del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables en el departamento de Moquegua (06/06/2020).

49. Ordenanza N° 451-2020-G.R.P/CR.- Aprueban el Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental del Gobierno Regional de Pasco (07/06/2020).

50. Ordenanza N° 452-2020-G.R.P/CR.- Aprueban el Reglamento de Atención de Denuncias y Emergencias Ambientales en el Gobierno Regional de Pasco (07/06/2020).

51. Ordenanza N° 455-2020-G.R.P/CR.- Aprueban la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental (07/06/2020).

52. Ordenanza N° 002-2020-CR/GOB.REG.TACNA.- Declaran de importancia los bofedales de la Región Tacna y de urgente y prioritaria necesidad la investigación científica, la restauración y la conservación de estos ecosistemas (18/06/2020).

53. Ordenanza N° 005-2019-CR-GRL.- Ordenanza que establece disposiciones para la disminución progresiva del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables en la Región Lima, en cumplimiento al marco normativo de la Ley N° 30884 y su Reglamento (25/06/2020).

54. Ordenanza N° 013-2018-CR-GRL.- Aprueban el Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Huacho (Zona Norte) de la Región Lima, "Plan Bicentenario - El Perú hacia el 2030" (28/06/2020).

Gobiernos Locales:

55. D.A. N° 004-2020-MDB.- Autorizan el trabajo remoto de los colaboradores de la Mesa de Partes y aprueban la Primera Fase de la implementación del "Reglamento de la Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Barranco" (07/06/2020).

56. R.A. N° 064-2020/MDSJM.- Aprueban el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2021 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (18/06/2020).

NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Congreso de la República:

1. **Ley N° 31025.-** Ley que incorpora a la enfermedad causada por el COVID-19 dentro del listado de enfermedades profesionales de los servidores de la salud (18/06/2020).

Presidencia del Consejo de Ministros:

2. **D.S. N° 110-2020-PCM.-** Decreto Supremo que dispone la ampliación de actividades económicas de la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otra disposición (18/06/2020).
3. **D.S. N° 117-2020-PCM.-** Decreto Supremo que aprueba la Fase 3 de la reanudación de actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID 19 (30/06/2020)

Ministerio del Ambiente:

4. **Res. N° 029-2020-MINAM.-** Aprueban el "Protocolo de atención al ciudadano en el Ministerio del Ambiente durante el Estado de Emergencia Sanitaria declarada ante la propagación del coronavirus -COVID 19" (23/06/2020).

Ministerio de Agricultura:

5. **R.M. N° 0129-2020-MINAGRI.-** Aprueban criterios de focalización territorial para la actividad en infraestructura agraria del Sector Agricultura y Riego, así como la obligatoriedad de informar incidencias, conforme a lo previsto en el D.S. N° 080-2020-PCM, y dictan otras disposiciones (02/06/2020).
6. **R.M. N° 0152-2020-MINAGRI.-** Aprueban Protocolos Sanitarios ante el COVID-19, para las actividades del Sector Agricultura y Riego (29/06/2020).

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

7. **R.M. N° 094 -2020-MINCETUR.-** Aprueban el "Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para apart-hotel", aplicable al servicio de Hospedaje (Apart-Hotel) como actividad económica incluida en la Fase 2 de la Reanudación de Actividades materia del D.S. N° 101-2020-PCM (06/06/2020).

La Ley 31025 incorpora al COVID-19 en el listado de enfermedades profesionales de los servidores de la salud. Por lo que, tendría que modificarse el grupo 3 del listado de estas enfermedades causadas por agentes biológicos, que no ha sido variado desde el 2010 (RM 480-2008-MINSA).

Para el empleador de los servidores de la salud implica que contrate el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para estos trabajadores e incluya esta ocurrencia en su Registro de enfermedades profesionales.

Además, que investigue las causas de este suceso cuando se origine, lo que debe ser efectuado por el empleador y el Comité o el supervisor de seguridad y salud en el trabajo, según el caso, con la participación de los trabajadores y sus representantes.

A partir de esta investigación, tendría que adoptar las medidas correctivas y preventivas, actualizar el IPERC, de ser necesario, y considerar este evento en la mejora continua del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, entre otras obligaciones.

Ministerio de Cultura:

8. **R.M. N° 142-2020-MC.-** Aprueban el Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros y/o productos editoriales afines a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento, correspondiente a la actividad comercio electrónico de bienes para el hogar y afines de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades" (05/06/2020).
9. **R.M. N° 143-2020-MC.-** Aprueban "Criterios de focalización territorial" y la "obligación de informar incidencias" del Sector Cultura para el inicio gradual e incremental de la comercialización de libros a través de las librerías con modalidad de servicio a domicilio o para recoger en el establecimiento, correspondiente a la actividad comercio electrónico de bienes para el hogar y afines, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades" (05/06/2020).

Ministerio de Educación:

10. **Res. N° 110-2020-MINEDU.-** Oficializan el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del Ministerio de Educación" (10/06/2020).

Ministerio de Energía y Minas:

11. **R.M. N° 159-2020-MINEM/DM.-** Modifican el "Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID - 19 en las actividades del Subsector Minería, el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad" (24/06/2020).

Ministerio del Interior:

12. **R.M. N° 541-2020-IN.-** Aprueban el "Protocolo Sanitario Sectorial de Operación ante el COVID-19 para los Servicios de Seguridad Privada" (25/06/2020).
13. **R.M. N° 525-2020-IN.-** Oficializan la aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo del Ministerio del Interior" (20/06/2020).

Ministerio de Salud:

14. **R.M. N° 377-2020-MINSA.-** Delegan en el Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), la administración del registro del "Plan para la vigilancia,

Conforme a la RM 541-2020-IN, los protocolos sanitarios para los servicios de seguridad privada, que están operando desde el inicio de la cuarentena (16 de marzo), tendrían que adecuar sus Planes para la vigilancia, prevención y control del covid19.

Además de este protocolo, en junio han sido aprobados criterios de focalización territorial para dos actividades (sector agricultura y cultura), protocolos sanitarios específicos para la reanudación de tres actividades (sector cultura, turismo y transportes) y se han modificado tres protocolos aprobados en mayo (sector transportes, ambiente, minero, hidrocarburos y electricidad).

prevención y control de COVID-19 en el trabajo" en el SISCOVID-19 del Ministerio de Salud; así como su fiscalización posterior (11/06/2020).

El MINSA dispuso que las personas jurídicas que registraron sus Planes en el SICCOVID-19, deberán cumplir nuevas obligaciones como su actualización mensual y remitir una copia del Plan a todos sus trabajadores, dentro de las 24 horas posteriores a su registro. Además, este Registro puede ser suspendido o cancelado si CENSOPAS detecta alguna irregularidad en su elaboración o contenido. Esta facultad de fiscalización posterior del CENSOPAS no sustituye ni deroga las competencias de otras entidades.

- 15. R.M. N° 408-2020-MINSA.-** Determinan el inicio de las actividades de Construcción, asociadas a proyectos de inversión pública priorizados del sector salud, correspondientes a la Fase 2 de la Reanudación de Actividades, en las zonas urbanas de diversos departamentos (19/06/2020).
- 16. R.M. N° 447-2020-MINSA.-** Aprueban Documento Técnico: Recomendaciones sobre el uso de Escudos Faciales (Caretas) en los Establecimientos de Salud y en la comunidad en el contexto de la pandemia de COVID-19 (30/06/2020)
- 17. R.M. N° 448-2020-MINSA.-** Aprueban Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID - 19" y modifican la R.M. N° 377-2020/MINSA (30/06/2020)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- 18. R.M. N° 301-2020-MTC/01.-** Modifican los Protocolos Sanitarios Sectoriales para la continuidad de los servicios bajo el ámbito del Sector Transportes y Comunicaciones, correspondientes a los Anexos IV, V, VI, VII y VIII, aprobados por el artículo 1 de la R.M. N° 0258- 2020-MTC/01 (04/06/2020).
- 19. R.M. N° 0327-2020-MTC/01.-** Aprueban el "Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID-19, en los Servicios Complementarios al Transporte y Tránsito Terrestre que realizan los Centros de Inspección Técnica Vehicular, Talleres de Conversión, Entidades Certificadoras, Centros de Revisión Periódica de Cilindros y Entidades Verificadoras" (19/06/2020)

Ministerio de Vivienda y Saneamiento:

- 20. R.M. N° 111-2020-VIVIENDA.-** Aprueban "Lineamientos Técnicos que establecen las Condiciones de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección con nivel de Riesgo Bajo o Medio al efectuar el cambio de giro" (05/06/2020).

Poder Judicial:

- 21. Res. Adm. N° 000198-2020-P-CSJLI-PJ.-** Aprueban el Lineamiento N°. 003-2020 "Protocolo actualizado de bioseguridad para el retorno laboral de magistrados y personal de la Corte Superior de Justicia de Lima en el marco de la conclusión del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19" y aprueban otras disposiciones (16/06/2020).

22. Res. Adm. N° 000290-2020-P-CSJLS-PJ.- Aprueban el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur con Riesgo de Exposición al COVID-19" (17/06/2020).

Defensoría del Pueblo:

23. Res. Adm. N° 030-2020/DP-PAD.- Oficializan aprobación del «Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 de la Defensoría del Pueblo» (16/06/2020).

Autoridad Nacional del Agua:

24. R.J. N° 093-2020-ANA.- Aprueban el documento denominado "Protocolo de seguridad, prevención de riesgos de contagio por COVID-19 y atención de la salud del personal de la Autoridad Nacional del Agua" (20/06/2020).

Autoridad Portuaria Nacional:

25. Res. N° 0013-2020-APN-PD.- Aprueban la norma técnica: "Lineamientos para uso de pruebas rápidas para detección de anticuerpos contra SARS-COV-2/COVID-19 de manera aleatoria a los trabajadores portuarios a nivel nacional", y dictan otras disposiciones (10/06/2020).

Biblioteca Nacional del Perú:

26. Res. N° 071-2020-BNP.- Aprueban el Protocolo "Servicio de extensión bibliotecaria a través del préstamo de libros a domicilio en las Estaciones de Bibliotecas Públicas de la Gran Biblioteca Pública de Lima" (25/06/2020).

SERNANP:

27. Res. N° 092-2020-SERNANP.- Aprueban el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP" (10/06/2020).

El Plan aprobado por SERNANP incluye disposiciones respecto a la atención presencial en mesa de partes y el ingreso a sus instalaciones o las Áreas Naturales Protegidas para el manejo y aprovechamiento de recursos naturales o actividades de investigación.

El 30 de junio se reanuda el cómputo de plazos de las actuaciones inspectivas, los procedimientos administrativos sancionadores y los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo o negativo del Sistema de Inspección del Trabajo a cargo de las intendencias regionales de SUNAFIL, así como las Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales.

SUNAFIL aprobó un nuevo Protocolo para sus inspecciones durante la Emergencia Sanitaria, que incorpora medidas disuasivas y el uso de canales no presenciales para el desarrollo de sus actuaciones así como disposiciones especiales para la verificación de la implementación del Plan de prevención, vigilancia y control del covid19 en el trabajo, incluyendo un checklist de 42 puntos que utilizará para la constatación.

SUCAMEC:

28. Res. N° 130-2020-SUCAMEC.- Oficializan la aprobación del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en la SUCAMEC" (16/06/2020).

SUTRAN:

29. Res. N° D000027-2020-SUTRAN-SP.- Modifican los formatos "Papeleta de Infracción" y "Acta de Control para el Servicio de Transporte Internacional de Personas y Mercancías", y aprueban el formato "Papeleta del Conductor en la Red Vial Nacional y Departamental o Regional" (11/06/2020).

SUNAFIL:

30. Res. N° 0085-2020-SUNAFIL.- Aprueban la Versión 2 del Protocolo N° 004-2020-SUNAFIL/INII, denominado "Protocolo sobre la realización de acciones preliminares y actuaciones inspectivas, respecto a la verificación de la suspensión perfecta de labores en el marco del Decreto de Urgencia N° 038-2020, que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19" (04/06/2020).

31. Res. N° 0087-2020-SUNAFIL.- Prorrogan suspensión del cómputo de plazos de las actuaciones inspectivas, procedimientos administrativos sancionadores y procedimientos administrativos sujetos a silencio negativo o silencio positivo del Sistema de Inspección del Trabajo (SIT) (15/06/2020).

32. Res. N° 0089-2020-SUNAFIL.- Aprueban el "Protocolo sobre el ejercicio de la inspección del trabajo, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional por las graves circunstancias que afectan las actividades laborales y económicas a consecuencia del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional" (17/06/2020).

33. Res. N° 0096-2020-SUNAFIL.- Aprueban la Versión 3 del Protocolo N° 004-2020-SUNAFIL/INII, denominado "Protocolo sobre la realización de acciones preliminares y actuaciones inspectivas, respecto a la verificación de la suspensión perfecta de labores en el marco del Decreto de Urgencia N° 038-2020, que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19" (25/06/2020).

Gobierno Local:

34. **D.A. N° 007-2020-A/MM.-** Aprueban "Especificaciones Técnicas para la prevención y contención del COVID-19, en los establecimientos de Mercados de Abastos, ubicados en el distrito de Miraflores en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19" (01/06/2020).
35. **Ordenanza N° 581/MDR.-** Ordenanza que regula la operatividad de los mercados de abastos del distrito del Rimac, en el marco de emergencia sanitaria por el brote del COVID-19 (04/06/2020).
36. **Ordenanza N° 620-MSS.-** Ordenanza que establece medidas de prevención y control contra el COVID-19 para establecimientos comerciales y personas que concurran a éstos, dentro del distrito e incorpora códigos de infracción al cuadro de infracciones y sanciones administrativas de la municipalidad (04/06/2020).
37. **Ordenanza N° 091-2020-MDMM.-** Ordenanza que impulsa el comercio adaptado para la prevención del COVID-19 en el distrito de Magdalena del Mar (06/06/2020).
38. **Ordenanza N° 544/MM.-** Ordenanza que aprueba medidas de control y seguridad frente al COVID-19 en las obras de edificación privada y modifica la Ordenanza N° 480-MM en el distrito de Miraflores (10/06/2020).
39. **Ordenanza N° 000285/MDSA.-** Implementan medidas de seguridad y salubridad en el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores en el distrito de Santa Anita durante el Estado de Emergencia Nacional (10/06/2020).
40. **D.A. N° 010-2020-MPL.-** Derogan el literal a) del inciso 1.1. del Artículo Primero del D.A. N° 006-2020-MPL, donde se establecieron disposiciones orientadas a garantizar el abastecimiento y expendio de alimentos en mercados, supermercados, bodegas y centros de abastos, durante el Estado de Emergencia (11/06/2020).
41. **Ordenanza N° 011-2020-AL/CPB.-** Ordenanza que regula el procedimiento administrativo de "cambio de giro comercial en licencia de funcionamiento" para los establecimientos comerciales calificados con nivel de riesgo bajo o medio, en el marco del estado de emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 (11/06/2020).
42. **Ordenanza N° 545-2020-MDB.-** Aprueban medidas de prevención en salud y seguridad destinadas a prevenir el contagio y propagación del COVID-19 durante la comercialización de bienes y la prestación de servicios esenciales durante el Estado de Emergencia Sanitaria (12/06/2020).
43. **Ordenanza N° 317-2020-MDC.-** Ordenanza que implementa medidas de prevención y control del contagio del COVID-19 para la protección de la salud de la población en el distrito de Cieneguilla (18/06/2020).
44. **D.A. N° 003-2020-MDCLR.-** Aprueban el Protocolo de Vigilancia Sanitaria de Mercados en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso (19/06/2020).
45. **D.A. N° 004-2020-MDCLR.-** Aprueban el Protocolo de Bioseguridad en el Transporte Público en vehículos menores en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso (19/06/2020).
46. **R.A. N° 162.-** Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Costa Verde 2020-2023 (20/06/2020).
47. **D.A. N° 04-2020-MDC.-** Aprueban los Lineamientos de prevención frente al COVID-19 en Mercados de Abasto del distrito de Comas (27/06/2020).
48. **D.A. N° 05-2020-MDC.-** Aprueban los Planes de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 para los 41 mercados de abastos que funcionan en el distrito de Comas (27/06/2020).
49. **Ordenanza N° 009-2020-MDCLR.-** Ordenanza que promueve medidas de Bioseguridad y Control para prevenir, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 en los establecimientos públicos y privados del distrito de Carmen de la Legua – Reynoso (28/06/2020).
50. **Ordenanza N° 247-2020-MDP/C.-** Ordenanza que establece medidas extraordinarias de vigilancia, prevención, control y fiscalización para evitar la propagación del COVID-19 en el distrito de Pachacamac (29/06/2020).

COMUNICADOS DE ENTIDADES

Ministerio del Ambiente:

1. MINAM publica un compendio de preguntas frecuentes a sus diferentes entidades (6/05/2020).
2. La modificatoria del Decreto Legislativo N° 1501 dispuso la separación de residuos en forma obligatoria por la ciudadanía. Por lo que, a inicios de junio, el MINAM difundió la alianza estratégica con el Programa ecoins para fomentar la segregación de residuos en los hogares y centros de trabajo así como su entrega a asociaciones de recicladores, municipalidades o empresas operadoras autorizadas, que serán premiadas con vales de descuento en productos y servicios de empresas afiliadas. Para más información ingresar en <http://peru.ecoins.eco>.

Ministerio de Energía y Minas:

3. A través de esta plataforma del MINEM http://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO, se podrán iniciar los procedimientos para la aprobación de diversos instrumentos de gestión ambiental, concesiones y autorizaciones de los subsectores electricidad e hidrocarburos.
4. El MINEM indicó que para la reanudación de las actividades correspondientes a la pequeña minería y minería artesanal formalizada se requiere contar con la acreditación de la autoridad regional, la cual también estará a cargo de las acciones de supervisión y fiscalización.
5. Los titulares de actividades de hidrocarburos que tengan procedimientos en trámite ante la DGAAH del MINEM deben autorizar de manera expresa la notificación electrónica y proporcionar los datos necesarios para este efecto. Lo mismo aplica para el inicio de nuevos procedimientos ante esa Dirección.
6. Desde el 1 de julio, si desean acudir a la mesa de partes del MINEM para presentar o recoger documentos solicitados bajo la Ley de transparencia y acceso a la información pública, debemos agendar una cita en el Sistema de atención CeroCovid o vía telefónica 4111100. Tener en cuenta que la cantidad de citas será limitada, la tolerancia será de 5 minutos y sólo podrá programarse una vez por mes.

Ministerio de la Producción:

7. Mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria (7 de setiembre), PRODUCE otorgará los permisos para las actividades controladas sobre alcohol etílico y metílico.

Estos permisos serían la inscripción en el Registro nacional para control y fiscalización del alcohol metílico de quienes lo fabriquen, elaboren, envasen, reenvasen, comercialicen, transporten, almacenen, utilicen, posean, exporten o importen así como la inscripción en el Registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico que comprende la producción, comercialización, transformación, importación, exportación, envase, reenvase y transporte de este insumo, incluyendo la producción de bebidas alcohólicas elaboradas en base a éste.

Cabe anotar que el D.U. 073-2020 indica que esta facultad sería ejercida respecto a los gobiernos regionales que no hayan atendido lo previsto en las Leyes 28317 y 29632 que regulan esas materias, pero el Comunicado de PRODUCE es general. Además, no precisa si incluye a los procedimientos en trámite.

Ministerio de Salud

8. El 12 de junio el MINSA difundió un video para la reanudación de actividades, explicando el nuevo procedimiento para el registro en el SICOVID-19 mediante el llenado de un formulario en su web.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

9. El martes 9 de junio, venció el plazo para que los titulares de proyectos, servicios y/o actividades en curso bajo competencia del MTC que no cuenten con certificación ambiental, puedan acogerse a la adecuación ambiental y la posterior presentación de su PAMA. Esta solicitud puede presentarse por la mesa de partes virtual del MTC <https://mpv.mtc.gob.pe/> o al correo consultasdgaam@mtc.gob.pe.

10. A nivel transectorial, las capacitaciones en materia de prevención deben ser presenciales pero el MINSA ha indicado que, ante la coyuntura, debe priorizarse la modalidad virtual en las capacitaciones y reuniones de trabajo (art. 27 del D.S. 5-2012-TR y lineamiento 5 aprobado en la R.M. 239-2020-MINSA) En atención a ello, el MTC ha indicado que, mientras dure el Estado de emergencia sanitaria (hasta el 7 de setiembre), los Comités deben ser efectuados de manera virtual y ha ordenado que los explotadores de aeródromos revisen sus Programas de instrucción y entrenamiento, a fin de evaluar si las capacitaciones tanto teóricas como prácticas pueden ser brindadas bajo la modalidad virtual cumpliendo siete lineamientos para impartirlas.

Cabe anotar que en minería, se permiten las capacitaciones virtuales pero sólo para aspectos teóricos. No obstante, sería conveniente que el MINEM revalúe esta limitación, considerando que el Protocolo sanitario sectorial también exige minimizar las reuniones presenciales (art. 71 del D.S. 024-2016-EM y numeral VI.4.3 de la R.M. 128-2020-MINEM/DM).

Hay que tener en cuenta que los petitorios mineros sólo pueden presentarse de forma física y presencial en la mesa de partes de INGEMMET, que empezaría a funcionar desde el 1 de julio. El asunto es: ¿qué pasará con la atención presencial en los 7 departamentos donde continuará la cuarentena? ¿los interesados estarán en desventaja para obtener concesiones versus quienes la soliciten en otras regiones?

INGEMMET:

11. INGEMMET no ha señalado los días y horas hábiles para la atención virtual, pero serían los mismos de la atención presencial es decir de lunes a viernes de 8:15am a 4:30pm. Queda pendiente saber si ésta y otras entidades públicas modificarán sus horarios de atención presencial dentro o conforme al rango del Decreto Supremo 116-2020-PCM emitido ayer (10am-7pm), lo cual incidirá en el cómputo de plazos de los escritos presentados en forma virtual.

INACAL:

12. INACAL creó una sala de lectura virtual donde podrá accederse gratuitamente a la mayoría de normas técnicas peruanas (NTP) para diferentes actividades económicas <http://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/principal.aspx>. Aunque sólo se permite la lectura y no la descarga, antes estas NTP sólo podían comprarse o revisarse en las instalaciones del INACAL, a excepción de algunas NTP que sí eran de acceso libre en su portal web.

SENACE:

13. A finales de mayo y durante la primera quincena de junio, SENACE aprobó propuestas de adecuación a medios virtuales para los mecanismos de participación ciudadana al amparo del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500.
14. SENACE priorizará la atención no presencial mediante diversos emails como mesadepartesdigital@senace.gob.pe (dependiendo del tipo de gestión), reuniones técnicas virtuales y que serían desarrolladas vía Microsoft Teams, así como canales telefónicos (5000710) y plataformas digitales en su web como la ventanilla única de certificación ambiental (EVA), acceso a la información pública o reclamos.

Para el cómputo de plazos tener en cuenta que el horario de atención en los canales no presenciales será de lunes a viernes desde las 8.45am a las 4.50pm. Por lo que, los documentos enviados fuera de este horario se considerarán ingresados el día y hora hábil siguiente.

Por excepción la atención será presencial, cuando no sea factible la atención por las vías no presenciales, por restricciones operativas, limitaciones de conectividad o incidentes tecnológicos (18/06/2020).

15. Desde este año hasta el 2023, SENACE tiene previsto emitir más disposiciones técnico normativas sobre evaluación ambiental (guías, metodologías, instrumentos técnicos), optimizar los procesos de evaluación de los estudios ambientales y sus modificatorias, incluyendo ITS, y efectuar más evaluaciones de desempeño a las consultoras ambientales.

Además, promoverá procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva desde la avanzada social y mejorará los mecanismos de alertas tempranas para gestionar los conflictos socioambientales en los proyectos de inversión, entre otros objetivos que contempla en su Plan estratégico institucional.

16. Se realizaron los primeros talleres y audiencias virtuales de estudios ambientales cuya evaluación corresponde a SENACE. Ambos son del sector transportes: (i) Taller participativo durante la elaboración del EIAd del terminal portuario de Pucusana, que debió ser difundido por una radio local y por zoom el 27 de junio a las 10am; y, (ii) Audiencia pública del EIAd para la ampliación de la zona operativa portuaria (etapa 1) del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que debieron ser transmitidos el 27 y 28 de junio por radio y dos canales de cable local (canales 3 y 46).

SERFOR:

17. A partir del 15 de junio, SERFOR comunicó que los usuarios podrán realizar sus trámites de modo presencial en su sede central o en las ATFFS, en horario reducido (lunes a viernes de 8.30am a 4.45pm) o también de modo virtual a través de mesadepartes@serfor.gob.pe

SERNANP:

18. SERNANP habilitó como mesa de partes virtual un correo electrónico mesadepartes@sernanp.gob.pe y difundió lineamientos respecto al contenido de los emails y envío de adjuntos así como su horario de recepción para el cómputo de plazos y el procedimiento para la formulación de sus observaciones.

SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES

19. Para la programación de reuniones virtuales con los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, implementó la web <https://reunetevirtual.sbn.gob.pe/>. SERFOR y SENACE también implementaron mecanismos similares.

OEFA:

20. OEFA habilitó en su web una mesa de partes virtual y por esta vía podrán presentarse diversos documentos como reportes de monitoreo, informes de avances, descargos, absolución de requerimientos de información, impugnaciones, consultas, denuncias ambientales, solicitudes de acceso a la información pública, de reuniones, de uso de la palabra, entre otros. Para el cómputo de plazos, el horario de atención será de lunes a viernes desde las 00:00 hasta las 4:30pm. Los documentos ingresados fuera de este horario, se considerarán presentados el día hábil siguiente.
21. OEFA publicó en su página web el Reporte del I trimestre de 2020.

OSINERGMIN:

22. Microsoft Teams será la herramienta que los administrados utilizarán para las diligencias no presenciales ante OSINERGMIN, a diferencia del Poder Judicial que ha optado por Google Hangouts Meet. Para ello, OSINERGMIN elaboró guías rápidas de uso para sus colaboradores y los administrados.

ONU:

23. A inicios de junio, planteó alternativas integradas para enfrentar la crisis sanitaria, económica y climática, que incluye aspectos como promover la energía renovable, la eficiencia energética y la movilidad eléctrica, la reducción gradual de subsidios a los combustibles fósiles y la creación de impuestos a las emisiones de carbono así como la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. Estas últimas por ejemplo incrementando la resiliencia de los ecosistemas mediante zonas protegidas y corredores ecológicos o la restauración de áreas degradadas. Lo mismo respecto a las ciudades mediante la agricultura urbana, la restauración de ríos y defensas ribereñas, la protección de fuentes de agua, la creación de humedales artificiales, entre otros.

OIT:

24. La OIT publicó una guía de preguntas frecuentes sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo respecto al covid19, que incluye los derechos y responsabilidades de los empleadores y trabajadores en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, como otros países están considerando al covid19 (enfermedad o accidente de trabajo), el manejo de los riesgos biológicos en el lugar de trabajo y ergonómicos en el trabajo remoto, la protección de los pueblos indígenas y tribales durante la pandemia, entre otros aspectos.

NORMATIVA GENERAL VINCULADA

Poder Ejecutivo:

1. **D.U. N° 066-2020.-** Dictan medidas extraordinarias para incrementar la producción y el acceso a sistemas de oxígeno medicinal para el tratamiento del Coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria, en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 (04/06/2020).
2. **D.U. N° 065-2020.-** Dictan medidas complementarias para los Gobiernos Regionales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19) (04/06/2020).
3. **D.U. N° 072-2020.-** Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 038-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas (24/06/2020).
4. **D.U. N° 073-2020.-** Decreto de Urgencia que faculta al Ministerio de la Producción a implementar mercados temporales frente a la emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19 (25/06/2020).
5. **D.U. N° 075-2020.-** Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 058-2011, dictan medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional y la prórroga de la vigencia de inscripción en la SUNARP y celebración de asambleas generales no presenciales en las Cooperativas, a consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19 (27/06/2020).

Presidencia del Consejo de Ministros:

6. **D.S. N° 101-2020-PCM.-** Decreto Supremo que aprueba la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, y modifica el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM (04/06/2020).

Desde el 5 de junio inició la fase 2 de la reactivación económica y se modificó los requisitos para la reanudación, que ya no requieren una autorización sectorial previa sino sólo el registro en el SICOVID del MINSA, que está sujeto a fiscalización posterior.
7. **D.S. N° 103-2020-PCM.-** Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 (07/06/2020).
8. **D.S. N° 107-2020-PCM.-** Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para el reinicio del proceso de contratación en el marco del procedimiento de contratación pública especial para la reconstrucción con cambios (16/06/2020).

- 
9. **D.S. N° 116-2020-PCM.-** Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 (26/06/2020).

Ministerio de Economía y Finanzas:

10. **D.S. N° 151-2020-EF.-** Aprueban nuevas disposiciones relativas al método para determinar el monto de percepción del Impuesto General a las Ventas tratándose de la importación de bienes considerados mercancías sensibles al fraude (17/06/2020).
11. **R.D. N° 002-2020-EF/68.01.-** Aprueba y modifica documentos estandarizados en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 294-2018-EF (20/06/2020).
12. **D.S. N° 155-2020-EF.-** Aprueban el Reglamento del Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (RAF) (23/06/2020).
13. **R.M. N° 181-2020-EF/15.-** Modifican el Reglamento del Programa "REACTIVA PERÚ" (29/06/2020).

Ministerio de Educación:

14. **R.M. N° 222-2020-MINEDU.-** Determinan el inicio de actividades de Construcción, asociadas con los proyectos de inversión pública, y las Actividades de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, asociados con las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, correspondientes a la Fase 2 de la Reanudación de Actividades, a cargo del Ministerio de Educación en las zonas urbanas de diversos departamentos (14/06/2020).
15. **R.M. N° 229-2020-MINEDU.-** Establecen disposiciones respecto al inicio de la prestación presencial del servicio educativo en instituciones educativas públicas de Educación Básica de los niveles de educación primaria y secundaria, ubicadas en ámbito rural, con limitado acceso a medios de comunicación y conectividad, y se registren nulo nivel de contagio por COVID-19 (17/06/2020).
16. **R.VM. N° 105-2020-MINEDU.-** Regulan el ingreso del personal a sedes y filiales de los Centros de Educación Técnico - Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior, Universidades públicas y privadas; para realizar, de manera excepcional, actividades que faciliten continuidad y mejora del servicio educativo que se viene prestando de manera no presencial (17/06/2020).
17. **R.VM. N° 116-2020-MINEDU.-** Aprueban el documento normativo denominado "Protocolo para el inicio del servicio educativo presencial del año escolar 2020" (24/06/2020).
18. **R.VM. N° 117-2020-MINEDU.-** Aprueban el documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas para brindar el servicio educativo en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica de los niveles de Educación Primaria y Secundaria, ubicadas en ámbito rural" (24/06/2020).

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

19. **R.M. N° 102-2020-MINCETUR.-** Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1492, Decreto Legislativo que aprueba

disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior (20/06/2020).

Poder Judicial:

- 20. Res. Adm. N° 000155-2020-CE-PJ.-** Disponen que los jueces de paz que están en condición de vulnerabilidad por encontrarse en el grupo de riesgo, sean reemplazados temporalmente por los accesitarios o, en caso que el accesitario también esté comprendido dentro del grupo de riesgo, se encargue el despacho al juez del juzgado de paz más cercano (04/06/2020).
- 21. Res. Adm. N° 000156-2020-CE-PJ.-** Establecen la validez de los actos procesales que realizan los órganos jurisdiccionales de los Distritos Judiciales del país, distintos a los órganos jurisdiccionales de emergencia, por acceso remoto; y solo por excepción, de forma física, los cuales tienen plena eficacia (04/06/2020).
- 22. Res. Adm. N° 000157-2020-CE-PJ.-** Prorrogan la suspensión de las labores del Poder Judicial y los plazos procesales y administrativos, a partir del 25 de mayo al 30 de junio de 2020 (04/06/2020).
- 23. Res. Adm. N° 000158-2020-CE-PJ.-** Disponen que la Gerencia General del Poder Judicial, mediante las Gerencias respectivas, atienda los requerimientos que presenten los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, en el marco de la pandemia del COVID-19 (04/06/2020).
- 24. Res. Adm. N° 000166-2020-CE-PJ.-** Disponen que la implementación del "Sistema de Mesa de Partes Virtual para la Especialidad Penal" aprobado mediante Res. Adm. N° 000145-2020-CE-PJ, es de carácter transitorio; en tanto no entre en aplicación la Mesa de Partes Electrónica para la referida especialidad (05/06/2020).
- 25. Res. Adm. N° 410-2020-P-CSJLIMANORTE-PE.-** Disponen la reactivación de forma gradual y progresiva de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la CSJ de LIMA NORTE y dictan otras disposiciones (20/06/2020).
- 26. Res. Adm. N° 000068-2020-P-CE-PJ.-** Aprueban el "Protocolo para el uso de las Cuentas de Correo Electrónico Institucional para la recepción de Escritos en las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, durante el Periodo de Emergencia Sanitaria" (18/06/2020).
- 27. Res. Adm. N° 000069-2020-P-CE-PJ.-** Aprueban el Reglamento denominado "Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial" (18/06/2020).
- 28. Res. Adm. N° 000167-2020-CE-PJ.-** Aprueban la Directiva N° 007-2020-CE-PJ "Proceso Simplificado y Virtual de Pensión de Alimentos para Niña, Niño y Adolescente" (18/06/2020).
- 29. Res. Adm. N° 000168-2020-CE-PJ.-** Aprueban el Protocolo denominado "Reinicio de Actividades de los Jueces de Paz en Aplicación de lo Dispuesto en el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM" (18/06/2020).
- 30. Res. N° 047-2020-JNJ.-** Aprueban la "Directiva para el uso de Audiencias Virtuales en el desarrollo de las diligencias de los Procedimientos Disciplinarios y de Revisión Especial de Actos del Consejo Nacional de la Magistratura seguidos ante la Junta Nacional de Justicia, a través de aplicativos tecnológicos de comunicación - Redes Sociales" (19/06/2020).
- 31. Res. N° 49-2020-JNJ.-** Disponen el levantamiento de la suspensión de las audiencias previstas y de todos los plazos relativos a los procedimientos constitucionales y legales a cargo de la Junta Nacional de Justicia, y dictan otras disposiciones (19/06/2020).

32. **Res. Adm. N° 000201-2020-P-CSJLI-PJ.-** Aprueban el "Plan de actividades para la operatividad y reactivación de la prestación del servicio de administración de justicia en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima" (23/06/2020).

Ministerio del Interior:

33. **R.S. N° 050-2020-IN.-** Prorrogan intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, con el objeto de asegurar el control y el mantenimiento del orden interno, así como para prestar apoyo en la ejecución de operaciones policiales especializadas de interdicción contra la minería ilegal y delitos conexos, en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas (05/06/2020).

Ministerio de la Producción:

34. **R.M. N° 169-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos, aprobada por Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE", así como de su Exposición de Motivos, en el Portal Institucional del Ministerio (04/06/2020).

35. **R.D. N° 00012-2020-PRODUCE/DGDE.-** Aprueban Disposiciones Complementarias a efecto de que se continúe con las acciones de inicio gradual e incremental de la actividad de servicio, de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades", en materia de i) Ampliación textil y confecciones, ii) Insumos para la actividad agropecuaria, iii) Servicios prestados a empresas (04/06/2020).

PRODUCE actualizó los criterios de focalización territorial e internos de mitigación de riesgo por el COVID-19 para la actividad textil y confecciones, insumos para la actividad agropecuaria y servicios de soporte y TI prestados a empresas.

Desde el 15 de junio, pudieron reanudar sus actividades los conglomerados productivos y/o comerciales que operen a puerta cerrada, los que podrán utilizar el comercio electrónico y efectuar entregas a domicilio mediante logística propia o de terceros formalizados. PRODUCE aprobó 14 orientaciones específicas para el reinicio. Esta reanudación no opera para Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucavali. Ica v las provincias de Santa.

36. **R.M. N° 175-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del "Proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento Técnico de Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones de Concreto en General", en el portal institucional del Ministerio (12/06/2020).

37. **R.M. N° 178-2020-PRODUCE.-** Establecen disposiciones para el inicio gradual y progresivo de actividades económicas de los conglomerados productivos y/o comerciales a nivel nacional (14/06/2020).

- 
38. **R.M. N° 179-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 016-2016-PRODUCE, Establecen medidas para autorizar operaciones en puertos y astilleros peruanos de embarcaciones de bandera extranjera que realizan actividades pesqueras de recursos hidrobiológicos altamente migratorios, trans zonales o transfronterizos en alta mar" (17/06/2020).
39. **R.M. N° 181-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la prestación de Servicios Brindados en Exclusividad por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), vinculados a la exportación de recursos y productos hidrobiológicos, y piensos de uso en acuicultura", así como de su Exposición de Motivos, en el Portal Institucional (24/06/2020).
40. **R.M. N° 183-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Resolución Ministerial que establece los instrumentos de pesaje autorizados y sus requisitos técnicos, para el pesaje de los recursos hidrobiológicos anchoveta y anchoveta blanca, en plantas de procesamiento de productos pesqueros para consumo humano indirecto de alto contenido proteínico", en el Portal Institucional del Ministerio (27/06/2020).
41. **R.M. N° 187-2020-PRODUCE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que autoriza al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) a desarrollar un proyecto piloto para optimizar los criterios sanitarios para el procesamiento de productos pesqueros para consumo humano directo" (29/06/2020).

Ministerio de Salud:

42. **R.M. N° 350-2020-MINSA.-** Aprueban la Directiva Sanitaria N° 104-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece medidas para la reincorporación progresiva de la actividad física y de recreación en espacios públicos durante el contexto de la Covid-19" (02/06/2020).
43. **R.M. N° 351-2020-MINSA.-** Aprueban la Directiva Sanitaria N° 105-MINSA/2020/DIGEMID: "Directiva Sanitaria que dicta Disposiciones y Medidas para la Atención Oportuna y Segura con Medicamentos, otros Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, durante la emergencia sanitaria declarada ante la existencia del COVID-19" (02/06/2020).

44. **D.S. N° 020-2020-SA.-** Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA (04/06/2020).

El Estado de Emergencia Sanitaria fue ampliado hasta el 7 de setiembre. Con esta prórroga se abarca el plazo máximo que, por el momento nuestra legislación prevé.

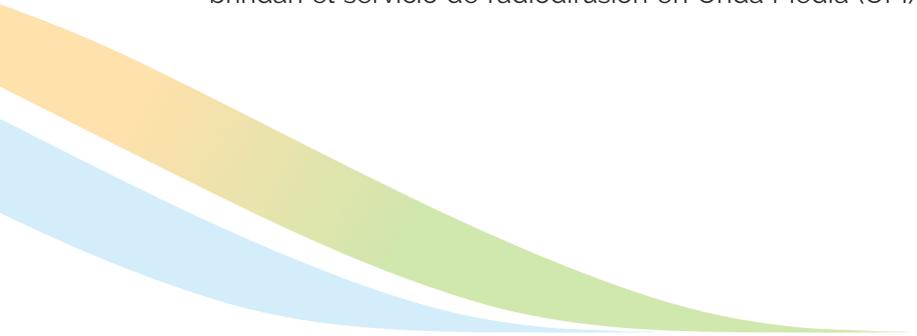
45. **R.M. N° 363-2020-MINSA.-** Aprueban el Documento Técnico: Plan de Salud Mental en el contexto Covid-19 - Perú, 2020 - 2021 (06/06/2020).
46. **R.M. N° 375-2020-MINSA.-** Aprueban el Documento Técnico: Manejo Ambulatorio de personas afectadas por COVID-19 en el Perú (10/06/2020).
47. **R.M. N° 408-2020-MINSA.-** Determinan el inicio de las actividades de Construcción, asociadas a proyectos de inversión pública priorizados del sector salud, correspondientes a la Fase 2 de la Reanudación de Actividades, en las zonas urbanas de diversos departamentos (19/06/2020).

- 
- 48. **R.M. N° 395-2020-MINSA.-** Disponen la publicación del proyecto de Reglamento que Regula los Cambios en el Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos y su Decreto Supremo aprobatorio, en el Portal Institucional (17/06/2020).
 - 49. **R.M. N° 414-2020-MINSA.-** Disponen la publicación del proyecto de Reglamento de la Ley N° 28553, Ley General de Protección a las Personas con Diabetes, modificada por la Ley N° 30867, el Decreto Supremo que lo aprueba y su exposición de motivos (22/06/2020).
 - 50. **R.M. N° 419-2020-MINSA.-** Incorporan productos farmacéuticos al listado de bienes esenciales para el manejo y tratamiento del COVID-19, aprobado mediante R.M. N° 315-2020-MINSA (22/06/2020).
 - 51. **R.M. N° 426-2020-MINSA.-** Incorporan en el Anexo N° 5 - Fichas Técnicas de Preparados Farmacéuticos Estandarizados de la NTS N° 122-MINSA/DIGEMID-V.01 Norma Técnica de Salud para la Elaboración de Preparados Farmacéuticos, la ficha denominada: Ivermectina Solución Oral 6 mg/mL. (24/06/2020).
 - 52. **R.M. N° 427-2020-MINSA.-** Aprueban la Directiva Sanitaria N° 106-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria para el manejo de la atención veterinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19" (24/06/2020).
 - 53. **R.M. N° 439-2020-MINSA.-** Disponen la publicación del proyecto de Reglamento de Regulación y Control de Sustancias Peligrosas y Similares de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública (27/06/2020).

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

- 54. **D.S. N° 015-2020-TR.-** Decreto Supremo que modifica los artículos 3, 5 y 7 del Decreto Supremo N° 011-2020-TR, Decreto Supremo que establece normas complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 038- 2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medidas (24/06/2020).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- 55. **R.M. 0303-2020 MTC/01.03.-** Aprueban el listado de títulos habilitantes emitidos por el Subsector Comunicaciones que se encuentran exceptuados del régimen previsto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del D. Leg. N° 1497 que establece medidas para promover y facilitar condiciones regulatorias que contribuyan a reducir el impacto en la economía peruana por la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 (04/06/2020).
 - 56. **D.S. N° 013-2020-MTC.-** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2004-MTC (12/06/2020).
 - 57. **R.M. N° 0323-2020-MTC/01.03.-** Disponen el inicio de actividades de los servicios de comunicaciones y provisión de infraestructura de telecomunicaciones contenidos en la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas en las zonas urbanas de los departamentos y provincias señalados en el D.S. N° 094-2020-PCM (17/06/2020).
 - 58. **R.D. N° 0775-2020-MTC/028.-** Facultan temporalmente a los titulares de autorizaciones que brindan el servicio de radiodifusión en Onda Media (OM) que transmitan el contenido denominado
- 

"Aprendo en Casa", para que puedan aumentar la potencia de transmisión de su estación sin generar interferencias (17/06/2020).

- 59. D.S. N° 014-2020-MTC.-** Decreto Supremo que determina la vigencia para la asignación y uso de placa rotativa establecida en el Decreto Supremo N° 017-2008-MTC y establece otras disposiciones (30/06/2020).
- 60. R.D. N° 014-2020-MTC/18.-** Modifican la R.D. N° 08- 2020-MTC/18, respecto a la prórroga de vigencia de los Certificados de Inspección Técnica Vehicular – CITV (30/07/2020).

Ministerio de Vivienda y Saneamiento:

- 61. R.M. N° 113-2020-VIVIENDA.-** Aprueban el inicio de las actividades de Construcción, correspondientes a la Fase 2 de la Reanudación de Actividades, de las inversiones de saneamiento y drenaje pluvial a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (06/06/2020).
- 62. R.M. N° 116-2020-VIVIENDA.-** Determinan el inicio de las actividades de Construcción aprobadas en la Fase 2 de la Reanudación de Actividades para la zona urbana de los departamentos y provincias señalados en el artículo 3.2 del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM (10/06/2020).

Previo registro del Plan de vigilancia, prevención y control en el SICOVID-19, desde el 11 de junio pudieron reanudarse 11 tipos de actividades de construcción, que para la fase 2 estaban referidas de modo general en el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM.

El 31 de diciembre de este año, será la fecha límite para que los terminales portuarios a nivel nacional presenten su Plan de Continuidad Operativa, que incluye medidas preventivas y de mejora continua que permitan minimizar el impacto y restablecer sus operaciones en caso de emergencias y/o desastres. naturales.

Ministerio Público

- 63. Res. N° 733-2020-MP-FN.-** Disponen que a partir del 1 de julio se reanuden gradualmente las actividades en el Ministerio Público priorizando el trabajo remoto y aprueban otras disposiciones

Autoridad Portuaria Nacional:

- 64. Res. N° 0042-2020-APN-DIR.-** Modifican la "Norma Técnica que dicta los lineamientos mínimos para la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de los Terminales Portuarios a nivel Nacional" (16/06/2020).

Biblioteca Nacional del Perú:

- 65. R.J. N° 070-2020-BNP.-** Aprueban Directiva "Lineamientos para el uso de la Plataforma Virtual de Trámite Documentario de la Biblioteca Nacional del Perú" (23/06/2020).

INACAL:

- 66. R.D. N° 013-2020-INACAL/DN.-** Aprueban Normas Técnicas Peruanas en su versión 2020 sobre leche y productos lácteos, bebidas alcohólicas vitivinícolas y otros (29/06/2020).

INACAL aprobó nuevas NTP sobre acústica y medición de ruidos, entre ellas la determinación de la exposición al ruido laboral con grado de ingeniería -que puede utilizarse por ejemplo para estudios detallados de exposición al ruido o estudios epidemiológicos de daños auditivos- y la medición de parámetros acústicos en ambientes cerrados, en este caso de oficinas diáfanas es decir espacios abiertos con pocas divisiones.

OSCE:

- 67. Res. N° 069-2020-OSCE/PRE.-** Formalizan la rectificación de la Directiva N° 005-2020-OSCE/CD "Alcances y Disposiciones para la reactivación de las Obras Públicas y Contratos de Supervisión, en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1486" (06/06/2020).

SANIPES:

- 68. Res. N° 039-2020-SANIPES/PE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Procedimiento Técnico Sanitario para el Muestreo y Envío al Laboratorio de Recursos Hidrobiológicos para el Diagnóstico de enfermedades" (19/06/2020).
- 69. Res. N° 040-2020-SANIPES/PE.-** Disponen la publicación del proyecto de "Procedimiento Técnico Sanitario para la gestión de notificaciones, denuncias de parte, incidentes alimentarios y alertas sanitarias en materia de inocuidad pesquera y acuícola" (19/06/2020).

SUNASS:

- 70. Res. N° 016-2020-SUNASS-CD.-** Aprueban el "Procedimiento de revisión tarifaria como consecuencia de la aplicación de las medidas dispuestas en el Título III del Decreto de Urgencia N° 036-2020" (04/06/2020).

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales:

- 71. Res. N° 0034-2020/SBN.-** Oficializan uso del módulo de entorno web denominado "CONSULTA FÁCIL", como herramienta informática de acceso gratuito que permitirá visualizar los requisitos de los distintos procedimientos de disposición y administración de bienes del Estado (03/06/2020).
- 72. Res. N° 0044-2020/SBN.-** Modifican el horario de presentación de la documentación ingresada por la Mesa de Partes Virtual de la SBN a fin de contabilizar los plazos fijados para el pronunciamiento de la entidad en los procedimientos administrativos (30/06/2020)

Superintendencia Nacional de Migraciones:

- 73. Res. N° 000137-2020-MIGRACIONES.-** Disponen el reinicio de diversos Procedimientos TUPA sobre Libreta de Tripulante Terrestre, establecen prórroga de vigencia para Libretas de Tripulante Terrestre de la Comunidad Andina y dictan otras disposiciones (17/06/2020).

SUSALUD:

- 74. Res. N° 043-2020-SUSALUD/S.-** Disponen la obligación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) privadas de remitir información a SUSALUD de los precios de venta de los productos, servicios y dispositivos médicos para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, servicios complementarios o auxiliares, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19 (11/06/2020).

Tribunal Constitucional:

- 75. Res. Adm. N° 067-2020-P/TC.-** Modifican el artículo 12 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional (04/06/2020).
- 76. Res. Adm. N° 071-2020-P/TC.-** Disponen mantener suspensión del cómputo de plazos en los procesos de habeas corpus, amparo, habeas data y cumplimiento y reactivar el cómputo de los plazos procesales exclusivamente en los procesos de inconstitucionalidad y competenciales (11/06/2020).

Gobierno Provincial:

- 77. D.A. N° 003-2020-A/MPCH.-** Aprueban el procedimiento simplificado "REACTIVACION DE LA ECONOMIA EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO", en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 (25/06/2020).

Gobierno Local:

- 78. R.A. N° 152.-** Aprueban el Listado de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Metropolitana de Lima que no se encuentran sujetos a la suspensión de plazos de tramitación que establece el D.U. N° 0262020 y el D.U. N° 029-2020 y sus prórrogas (04/06/2020).
- 79. Ordenanza N° 613-MDJM.-** Ordenanza que aprueba adecuar los procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesús María (01/06/2020).
- 80. D.A. N° 07.-** Aprueban la implementación de la Plataforma de Licencias en Línea y el Tutorial de Uso de la Plataforma de Licencias en Línea de la Municipalidad Metropolitana de Lima (02/06/2020).
- 81. Ordenanza N° 694-MDEA.-** Ordenanza que establece el Reglamento de Emergencia del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, Carga y Comercialización en Vehículos Menores en el Distrito de El Agustino (04/06/2020).
- 82. Ordenanza N° 090-2020-MDMM.-** Ordenanza que aprueba el Reglamento de Servicio de Transporte de Entrega de Productos a través de Vehículos Menores Motorizados y no Motorizados en el distrito de Magdalena del Mar (06/06/2020).
- 83. Ordenanza N° 543/MM.-** Ordenanza que establece disposiciones y medidas excepcionales orientadas a la reactivación de la actividad edificatoria y de construcción en el distrito de Miraflores, frente al COVID-19 (10/06/2020).

- 
84. **D.A. N° 012-2020-MPL.-** Prorrogan la Emergencia Sanitaria en el Distrito y aprueban Medidas de Reinicio Gradual de los Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Pueblo Libre (14/06/2020).
 85. **Ordenanza N° 646-MSB.-** Ordenanza que establece medidas estratégicas para impulsar la reactivación comercial en el distrito de San Borja (16/06/2020).
 86. **Ordenanza N° 647-MSB.-** Ordenanza que modifica el "Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas" de la Municipalidad Distrital de San Borja (16/06/2020).
 87. **Ordenanza N° 090-2020-MDMM.-** Anexo N° 1 de la Ordenanza N° 090-2020-MDMM, que aprueba el Reglamento de Servicio de Transporte de Entrega de Productos a través de Vehículos Menores Motorizados y no Motorizados en el distrito de Magdalena del Mar (18/06/2020).
 88. **Ordenanza N° 499-MDSMP.-** Ordenanza que aprueba el reinicio del servicio de transporte en vehículos menores en estado de emergencia, de acuerdo al cumplimiento de protocolos sanitarios sectoriales para la prevención del COVID-19 (18/06/2020).
 89. **D.A. N° 007-2020-MDSMP.-** Crean la Mesa de Partes Virtual de la MDSMP, ubicada en el Portal Institucional Web de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres y dictan diversas disposiciones (18/06/2020).
 90. **D.A. N° 006-2020-MDB.-** Establecen Protocolos para la Primera Etapa de reincorporación a la actividad física en espacios públicos del distrito (25/06/2020).
 91. **D.A. N° 007-2020-MDB.-** Aprueban la Segunda Fase de la implementación del "Reglamento de la Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Barranco" (25/06/2020).
 92. **D.A. N° 000007-2020/MDSA.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 000284/MDSA que otorga beneficio en el pago de sanciones administrativas en el transporte de vehículos menores cometidas durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional (25/06/2020).
 93. **Ordenanza N° 008-2020-MDCLR.-** Ordenanza que regula de manera temporal y excepcional, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional y/o Sanitaria, el procedimiento de Cambio y/o Ampliación de Giro de las Licencias de Funcionamiento vigentes (28/06/2020).
 94. **Ordenanza N° 520-MSI.-** Ordenanza que aprueba las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 en el marco de la reactivación económica en el distrito de San Isidro (30/07/2020).